

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES  
C.E.I.P. SAN PRUDENCIO de Albelda de Iregua**

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

De conformidad con el artículo 6.8 de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los Directores de los centros docentes públicos no universitarios, la Comisión de Selección del C.E.I.P. SAN PRUDENCIO de Albelda de Iregua, a la vista de las puntuaciones definitivas conseguidas en la valoración de los méritos por los aspirantes:

ASPIRANTE	1 TRAY. PROF.	2. EXP. DOC.	3. MER. ACAD.	4. MER. FORM.	TOTAL MÉRITOS
<b>LAURA VAZQUEZ MENDI</b>	<b>3,2</b>	<b>1,2</b>	<b>-</b>	<b>1,16</b>	<b>5,56</b>

y de acumular las puntuaciones obtenidas en el apartado de valoración de méritos y en el Proyecto de Dirección:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN MÉRITOS	TOTAL
<b>LAURA VAZQUEZ MENDI</b>	<b>19</b>	<b>5,56</b>	<b>24,56</b>

ha seleccionado para la dirección de este centro, en el Concurso de Méritos convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2019, del Director General de Educación, a la aspirante:

**LAURA VAZQUEZ MENDI**

Albelda de Iregua, a 22 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN